

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 30**

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| JOSÉ ASSAD CUELLAR      | Presidente                                       |
| EDNA ROCÍO MÉNDEZ       | Representante de Extensión                       |
| RICARDO FORERO CÁRDENAS | Representante de Profesores                      |
| SANTIAGO NIÑO MORALES   | Representante Proyectos Curriculares de Posgrado |
| JUAN FERNANDO CÁCERES   | Representante Proyectos Curriculares de Pregrado |
| ROSA NAYUBER PARDO      | Secretaria Académica                             |

**Invitados:**

|                         |                                   |
|-------------------------|-----------------------------------|
| ELIECER CANTILLO BLANCO | Coordinador P.C. Artes Escénicas  |
| ALVARO ANDRÉS CORREDOR  | Coordinador de Currículo          |
| JOHN MARIO CÁRDENAS     | Coordinador P.C. Arte Danzario    |
| RICARDO BARRERA TACHA   | Coordinador ALAC                  |
| NESTOR LAMBULEY         | Coordinador Artes Musicales       |
| RAÚL PARRA              | Docente Artes Escénicas           |
| SONIA CASTILLO          | Representante Comité de Doctorado |

**CONSIDERACIONES Y APROBACIONES AL ACTA No. 29 DE 2014**

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 29, de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en las que quedará aprobada.

**INFORME DEL DECANO**

• **Plantón Facultad de Ciencias y Educación**

El Decano informa sobre la situación que se presentó en la sede de la Facultad de Ciencias y Educación en el plantón convocado por el Consejo Académico en donde hubo una serie de manifestaciones violentas y amenazas dirigidas al Decano de la Facultad de Ciencias y Educación por parte de un movimiento clandestino que se auto denomina Jaime Bateman Cayón. Lo anterior se dio a raíz de una inspección realizada hace 15 días por parte de la vigilancia de la Universidad en la que se encontraron en un espacio informal para los estudiantes cantidades considerables de marihuana, jeringas, entre otras cosas, de las cuales no se puede responsabilizar de manera inmediata al movimiento estudiantil, porque se considera que por el contrario, ellos tienen una postura firme frente a la problemática de la droga, pero como se encontró allí se generó una especie de reacción por parte del movimiento estudiantil en donde ellos calificaron el acontecimiento, sin que esto se haya pronunciado en términos de declaración públicas del Rector, como un falso positivo para desprestigiar a los estudiantes y creen que esto puede estar conectado con una estrategia para atacar la reforma académica

La marcha tuvo como motivación central un presunto caso de agresión sexual, que hubo dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias y Educación en la cual, una estudiante fue objeto de una agresión sexual, la estudiante fue encontrada en condiciones lamentables y deplorables, en estado

de semi-inconsciencia en un baño, con alcohol, drogas, entre otras cosas. La estudiante denunció que había sido víctima de agresión sexual, esto está bajo investigación de la Fiscalía, lo cual, el Decano considera supremamente delicado para la Universidad y en cualquier contexto que una mujer haga una denuncia de agresión sexual, lo anterior fue motivo para realizar un Consejo Académico extraordinario, en el que se propuso hacer el plantón.

El Rector acordó atender a la comunidad en una asamblea abierta el próximo martes para conocer las reclamaciones. El Decano considera que este no es el camino para allanar las diferencias y mucho menos para encarar una reforma a partir de una división o discusión. Este proceso de reforma se debe debatir a partir de actos propositivos.

Los Decanos se reunieron para acompañar al Decano de la Facultad de Ciencias y Educación que está preocupado por su situación como Decano y como persona amenazada. Se hizo un llamado a los estudiantes para que se organicen a partir de ejercicios de autoregulación de los propios estudiantes, que generen un ambiente propicio para erradicar estas prácticas de consumo, que también puede ser una problemática y de mercado libre dentro de la Universidad.

El Rector informa que según informes de inteligencia, las Facultades mueven más o menos \$ 5 a 6 millones diarios en narcotráfico, es un negocio protegido por la propia institucionalidad universitaria; porque tanto el que expende adentro, como el que consume tiene garantías ideales, está en un ambiente de impunidad amparado por la institución. No se ha acusado a los estudiantes, nunca se pensó en eso, aclara el Decano, pero hay preocupación por la situación de las amenazas que consideran que no son de grupos subversivos, lo que parece allí es que se está afectando un negocio.

- **Registro calificado Artes Escénicas**

El Decano informa que el día de hoy tiene cita el Vicerrector Académico y el Coordinador de Acreditación Institucional, Uriel Coy, con la Directora de Gestión de calidad del Ministerio de Educación para abordar el tema de la acreditación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Esta situación está afectando a la Facultad y a toda la Universidad porque no se ha podido ofrecer el programa y continuar con el proceso de la cohorte de profesionalización, creando una mala imagen frente al Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura. El Decano considera que es mayor la responsabilidad del Ministerio de Educación por su silencio administrativo que el error que la Facultad y la Universidad pudo cometer por haber pasado en el 2013, fuera de los tiempos establecidos la solicitud de renovación de registro calificado. Hay un comunicado por el cual se deduce que van a dar la acreditación de calidad, y que inmediatamente se renovará el registro calificado pero el tema no deja de ser preocupante por el efecto colateral que puede tener.

- **Adición presupuestal**

Hoy se reúne el Consejo Superior Universitario y uno de los temas de la agenda es la adición presupuestal de la Universidad que el Alcalde se comprometió a dar teniendo en cuenta el desface que se presentó con el paro estudiantil.

- **Nueva Directora ILUD**

El Decano informa que la maestra Sandra Bibiana Cáceres del Proyecto Curricular de Artes Musicales, fue nombrada directora del ILUD, teniendo en cuenta esto, se espera que se solucionen los inconvenientes que se han presentado con ese Instituto. La maestra Cáceres informa que no va a abandonar sus compromisos académicos con la Facultad.

- **Encuentro Escuelas de Teatro**

Esta semana se está llevando a cabo en la Casa del Teatro Nacional el encuentro de escuelas de teatro. Este año el tema que se escogió fue la voz escénica, para ello vinieron 7 expertas, internacionales, este evento es importante para la Facultad, además de la presencia y liderazgo de la Facultad, se relaciona y proporciona insumos para la maestría en voz escénica. Mañana a las 10:00 a.m. se expondrá el estado de avance de la maestría en voz escénica en un acto de socialización a todas las escuelas del país que están presentes en el encuentro y los delegados internacionales. En este encuentro internacional hay actividades todos los días; por las mañanas se muestran las formas de trabajo de las diferentes escuelas, y por la tarde hay talleres, en la noche hay resultados artísticos de los procesos de la voz en las escuelas.

Paralelamente, el Decano informa que vino otra especialista en voz; la profesora Pamela Jiménez, es una colombo-mexicana que quiere desarrollar parte de su proceso de doctorado en un trabajo que puede vincular a la Facultad con la universidad de Queretaro. Ella trae una propuesta de convenio para asesorar al Proyecto Curricular de Arte Danzario el próximo semestre, la profesora va a contribuir para vincular la Facultad en alguna actividad conjunta con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas, especialmente con voz escénica.

- **Sótanos de la Jiménez**

El maestro informa a los consejeros que se ha presentado una situación, a la cual está haciendo seguimiento; el distrito está interesado en los sótanos de la Jiménez, proponen volverlo pasaje comercial, ha habido reuniones del distrito con Planeación Deistrital para tratar esta propuesta, el Decano hace un llamado de atención a los consejeros para estar alerta sobre esta situación.

### **REGISTRO CALIFICADO ARTES ESCÉNICAS.**

El maestro Raúl Parra, quien asiste al Consejo como Representante del Proyecto Curricular de Artes Escénicas para disipar algunas dudas que tienen los docentes del Proyecto Curricular en cuanto al registro calificado y la acreditación de alta calidad. Hace un año fue la visita de pares y hasta el momento no ha habido ninguna respuesta. Al respecto, el Decano aclara que se ha seguido un control regular; en principio cuando salió el comunicado de circulación nacional y el cronograma de admisiones no aparecía el programa de Artes Escénicas ofertado, luego se aclaró que se informaría oportunamente las fechas de admisiones del programa de Artes Escénicas, aclara que teniendo en cuenta que la Universidad se excedió un mes en entregar dentro del tiempo establecido la solicitud de renovación de registro calificado, se imposibilitó la opción de renovación automática ante la demora de una respuesta del Ministerio de Educación, dado que es clara la ley, y el artículo que dice que presentada la solicitud en termino estricto, transcurridos 10 meses si no hay una manifestación del Ministerio de Educación se da por sobre entendido el registro calificado automáticamente. Reitera que llegó un comunicado en donde la directora de calidad dice que está a la espera de recibir la firma del documento por parte dl Ministerio de Educación otorgando la acreditación de alta calidad y el registro calificado. Nuevamente el Decano informa que hoy habrá una reunión con la Directora de Calidad a quien le corresponde el tema de registro calificado para aclarar este tema.

El maestro Raúl Parra informa que se está creando una comisión para hablar con el Vicerrector y el Decano propone hacer una carta al Vicerrector y a la Ministra de educación. El maestro Santiago Niño considera pertinente la carta para aclarar que el Consejo de Facultad gestionó lo que estaba a su alcance. El Decano considera que se debe solicitar que la Universidad pida al Ministerio que se manifieste frente al silencio y obtener una respuesta.

## **MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS**

Una vez leída la propuesta de Resolución por medio de la cual se reglamenta el número de estudiantes pro grupo de espacios académico, el Decano considera importante que se debe sustentar y argumentar. El maestro Néstor Lambuley solicita que se tenga en cuenta los criterios del registro calificado y las sugerencias cuando se recibió la acreditación de alta calidad y cree que se debe argumentar con conocimiento. El Decano considera que se deben incluir cifras técnicas, y específicas que sustenten la necesidad de los espacios, más que un argumento epistemológico, solicita que hagan consideraciones a la resolución y las envíen.

El maestro Andrés Corredor, Coordinador del Comité de Currículo propone 5 considerandos para la resolución:

- Definiciones entre lo Teórico – Práctico.
- Epistémico, articulación entre la sensibilidad, subjetividad y creación.
- Requerimientos técnicos propios de la formación en las artes.
- Procesos de seguimiento académico.
- Requerimientos espaciales, infraestructura, un estudiante.
- Capacidad instalada de la Facultad.
- Flexibilidad curricular.
- Profundizaciones.
- Metodologías de trabajo establecidas en los registros calificados en la formación en artes en la sociedad.

Solicita a los coordinadores información sobre las clases teóricas y cuantos estudiantes mínimos y máximos por grupo con su justificación. El Comité de Currículo remitirá a los Coordinadores los cuadros que se compilaron sobre ese tema.

## **ENCUENTRO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, CON LA UNIVERSIDAD DE TOULOUSE**

La maestra Sonia Castillo presenta al Consejo la programación del encuentro del Subcomité de Doctorado ASAB con la Universidad de Toulouse que se llevará a cabo del 18 al 21 de noviembre de 2014. Informa que han trabajado en la configuración de unos equipos de trabajo que establezca vínculos con los programas de pre-grado para la configuración de una serie de ejes polémicos que puedan llegar a constituir líneas de investigación que relacionen pregrado, maestría y doctorado. La idea es que estos maestros retomen las tesis de maestría de los maestros del programa y las líneas de investigación del programa específico y a partir de allí se configuren unas propuestas de posibles ejes problémicos. Proponen como grupo de trabajo a la maestra Miriam Arroyave junto con el maestro Néstor Lambuley en el programa de Música y el maestro Sandro Romero junto con la maestra Sandra Camacho para el equipo de Artes Escénicas. Así mismo, la maestra Laura Zapata fue invitada a realizar un eje transversal sobre pedagogías artísticas, y para esto solicita a los coordinadores de cada programa informar a los maestros sobre quien quisiera participar en ese eje problémico que es transversal a la Facultad. Se invitó también a la maestra Martha Bustos para la configuración de un eje problémico sobre políticas culturales, y por otra parte queda la pregunta para el programa de Artes Plásticas y Visuales, puesto que hasta el momento no hay una persona específica con quien hablar esa configuración de esa línea, también haría falta un representante con teatralidades que relacione la maestría en voz escénica.

## **ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGADORES**

La maestra Sonia Castillo informa que durante la primera jornada preparatoria que se hizo respecto el segundo Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre cuerpos y corporeidades en la cultura,

la Facultad de Artes ASAB fue postulada y aceptada por la red latinoamericana de investigadores sobre cuerpo como sede anfitriona de la segunda versión en el año 2015. El Decano propone que se realice este encuentro durante la semana de Casabierta 2015.

### **INFORME SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

Una vez realizado el simulacro de evacuación del distrito en la Facultad, el cual se llevó a cabo a las 10:00 a.m. en el que participaron todos los integrantes del Consejo de facultad, Maribel Medina, de la oficina de comunicaciones informa que el tiempo del ejercicio de evacuación fue de 10 minutos y 14 segundos, considera que en un eventual caso real no va a funcionar de esta forma, pero es obligación capacitar a los funcionarios para saber qué hacer, y qué es lo que no funciona, solicita al Consejo de Facultad la conformación de brigadas de emergencia y que estas a su vez reciban la capacitación necesaria para sortear las condiciones de riesgo. Entregan un informe físico donde especifican las falencias que se presentan actualmente en la Facultad para reaccionar ante situaciones de emergencia.

La maestra Edna Rocío Méndez considera que para que esto funcione, mínimo se debe hacer cada mes, para que se incorpore y las personas interioricen que se debe hacer, hay muchas falencias en cuanto a equipamiento de primeros auxilios, señalización y capacitación de todos los funcionarios.

### **CERTIFICACIONES ESTUDIANTES ANTIGUAS ESCUELAS DEL DISTRITO**

La Secretaria Académica, Rosa Nayuber Pardo, informa a los consejeros que se ha venido presentando un inconveniente con los estudiantes que obtuvieron título a través de un examen de estado del ICFES en el año 1995. El título fue otorgado por la Facultad de Ciencias y Educación a 147 personas como maestros en Artes Escénicas y Artes Plásticas, pero cuando estos estudiantes solicitan una sábana de notas oficial, la Secretaría Académica no la puede expedir toda vez que ellos no cursaron un plan de estudios oficial de la Universidad; razón por la cual, se les expide una certificación de los estudios de educación no formal cursados en las Antiguas Escuelas del Distrito. A raíz de esta situación han interpuesto tutelas. El caso se llevó al Consejo Académico en donde ha sido analizado pero no se le ha dado una solución de fondo. La Secretaria Académica considera que esta situación debe ser solucionada por el Consejo Académico y la Facultad de Ciencias y Educación toda vez los archivos del proceso del examen de estado y de los grados reposan en esa Facultad.

El Decano sugiere llevar al Consejo Académico una propuesta para solucionar este inconveniente, en la cual se suba al sistema cóndor las sábanas de notas de estos egresados las asignaturas del plan de estudios sin nota pero como aprobadas, es decir, si el examen que presentaron fue aprobado y se infiere que fueron aprobadas las materias por homologación, también propone revisar cual fue la metodología que el ICFES utilizó para este examen. El maestro Andrés Corredor cree que es importante tener los soportes de las calificaciones del examen de estado.

### **CASOS ESTUDIANTES**

- **Cancelación extemporánea asignaturas estudiantes: Pablo Bastidas y Luis Guillermo González, Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/056/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación de los espacios académicos: *Instrumento y Auditiva*, al estudiante Pablo Bastidas Salazar código 20121098248, correspondiente al periodo académico 2014-3.

Por otra parte y una vez analizada la solicitud No. CPC/057/2014 el Consejo decidió NO aprobar la solicitud de cancelación del espacio académico: *Grabaciones Discográficas Históricas y Patrimoniales* al estudiante Luis Guillermo González Hernández código 20092098012, correspondiente al periodo académico 2014-3. Lo anterior teniendo en cuenta que la justificación presentada por el estudiante no se considera razón de fuerza mayor y el plazo establecido para este tipo de trámites en el calendario académico era hasta el 08 de agosto con ampliación hasta el 26 de septiembre de 2014.

- **Semestre académico de intercambio estudiantes: Edna Rocío Herrera, Erika Paola Díaz, Felipe Alejandro Lozano y Lina María Martínez, Artes Plásticas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC-APV-097-2014, CPC-APV-096-2014, CPC-APV-095-2014 y No. CPC-APV-094-2014 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar las solicitudes de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a los estudiantes relacionados a continuación del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, a realizarse en el programa de Bellas Artes de la Universidad de Granada - España, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital así:

| Nombre                          | Código      | Cédula        | Periodo de Tiempo                                       |
|---------------------------------|-------------|---------------|---|
| Lina María Martínez Alba        | 20122016056 | 1.032.460.267 | Del 10 de Febrero de 2015 hasta el 10 de Agosto de 2015 |
| Edna Rocío Herrera Pinilla      | 20102016015 | 1.136.883.418 | Del 10 de Febrero de 2015 hasta el 10 de Agosto de 2015 |
| Erika Paola Díaz Pineda         | 20102016010 | 1.026.281.762 | Del 09 de Febrero de 2015 hasta el 07 de Agosto de 2015 |
| Felipe Alejandro Lozano Hurtado | 20111016019 | 1.032.461.811 | Del 16 de Febrero de 2015 hasta el 10 de Junio de 2015  |

- **Reexpedición extemporánea segunda cuota recibo de matrícula Brayán Mateo Yepes, Artes Plásticas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-092-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió NO aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2014-3 del estudiante Brayán Mateo Yepes código 20121016277, teniendo en cuenta que la justificación presentada por el estudiante no se considera razón de fuerza mayor y el plazo establecido para este tipo de trámites por el Consejo de Facultad era hasta el 14 de agosto de 2014.

- **Apoyo movilidad a Bienestar del estudiante Valdés Pancha Genesareth**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-093-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación de la solicitud de la estudiante Valdés Pancha Genesareth, identificada con C.C. No. 1.013.602.469 de Bogotá, código 20111016032 para participar en las jornadas de performance-investigación de la Universidad de Buenos Aires de la Facultad de Filosofía y Letras con su performance titulado "Sensibilidades" durante los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2014 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Por lo anterior se avala la participación y apoyo económico por valor de dos millones doscientos ochenta mil pesos m/cte (\$ 2.280.000.00) para soportar parte de los gastos.

El Decano informa que en la última reunión informaron que la Facultad de Artes aun contaba con \$ 8.500.000 para movilidad estudiantil los cuales no se han ejecutado por esto el decano cedió dos

SMLV del presupuesto para un estudiante de otra facultad, teniendo en cuenta lo anterior quedan \$ 7.500.000 y hace un llamado a los coordinadores para que gestionen la ejecución de este dinero.

### **SOLICITUD AÑO SABÁTICO MAESTRO RICARDO LAMBULEY**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/040/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió recomendar la aprobación del disfrute del año sabático del maestro Ricardo Lambuley Alférez, teniendo en cuenta que una vez consultado por sugerencia del Decano, cumple con los requisitos establecidos en los acuerdos 011 del 2002, 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

### **PROPUESTA DANZA-TEATRO PARA LA SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS**

El estudiante Luis Gerardo Rosero de la profesionalización del Proyecto Curricular de Artes Escénicas pone a consideración del Consejo de Facultad algunas de sus piezas de teatro-danza para que se presente en la ceremonia de grados del presente año en la que recibirá su título profesional. Por las condiciones de producción y logística la presentación es de carácter unipersonal y tendrá una duración de máximo 8 minutos.

El consejo consultará la propuesta con el Comité de Producción e informará más adelante al estudiante la decisión. Así mismo, solicita invitar al estudiante al Consejo y escuchar la propuesta.

### **VARIOS**

- **Nuevo convenio extensión**

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud presentada por la maestra Edna Rocío Méndez para responder a la invitación de la Alcaldía Local para continuar el convenio de formación musical para niños de la localidad de Chapinero, fase IV para desarrollar con niños y jóvenes de la localidad una propuesta de formación musical que posibilite la conformación de ensambles musicales con énfasis en la línea instrumental sinfónica. Esta propuesta se inscribe en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Distrital, en particular, las políticas de articulación con el sistema educativo permanente de la ciudad – región de Bogotá y el país.

A través de estos proyectos, la Universidad aporta a los procesos de transformación de las sociedades desde la creación de nuevos sentidos de vida, a la vez que amplía el impacto de sus propuestas formativas. Para la formulación del proyecto, toma como uno de sus insumos la experiencia desarrollada por la Facultad de Artes ASAB a través del pregrado, el preparatorio de artes musicales, el programa Niños ALAC de la Academia Luis A. Calvo y las Fases I, II y III del proyecto de formación desarrolladas a través de los Convenios 103 de 2010, 053 de 2012 y 076 de 2013.

- **Informe reestructuración en la ASAB, Hoja de ruta**

El maestro Andrés Corredor da un informe sobre lo que se trabajó de la reforma académica en la semana de Casabierta. Es importante señalar la pertinencia del panel sobre educación no formal y formal sobre el panel de las artes y los aportes que hizo el profesor Julián Sabogal sobre los procesos que se han adelantado en la Universidad de Nariño que es un proceso que ha venido realizando desde hace tres años como forma de asamblea permanente y que se conforma sobre la formulación del plan de desarrollo. Hay que señalar el apoyo institucional, el desarrollo escalonado como soportes institucionales y la continuidad del proceso a lo largo de 3 años.

El Decano solicita un compromiso de un equipo para trabajar en la reforma y hacer todos los esfuerzos para declararse en seminario permanente alrededor de del tema de la reforma, los consejeros solicitan al Decano la motivación por parte del Comité de Acreditación para lograr la articulación.

- **Solicitud apoyo para trabajos de grado**

El maestro Juan Fernando Cáceres, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales informa que hay un estancamiento con relación a 40 trabajos de grado de ese Proyecto y no cuentan con presupuesto para presentarlos, por esto solicita la colaboración de \$ 5 millones de pesos para reunir todos los proyectos de grados en el teatro Odeon, antiguo TPB y poder solucionar este estancamiento. El maestro Andrés Corredor informa que hay un rubro de la Catedra de Arte y Contexto que se puede utilizar para esta solicitud, revisará e informará con cuanto puede aportar. Por otra parte el Decano propone revisar el presupuesto para mirar que rubro está disponible para este tipo de actividades.

- **Invitación Maestro José Assad**

El Consejo aprueba la participación del maestro Assad en el 34 Congreso Mundial del Instituto Internacional del Teatro ITI International theatre institute, UNESCO con la responsabilidad de generar en Colombia un foro mundial sobre arte y conflicto o postconflicto con el apoyo de la UNESCO que se llevará a cabo de 17 al 24 de noviembre del presente año.

- **Reexpedición recibo de matrícula estudiante de Artes Musicales, David Espitia**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/060/2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de pago de la matrícula del periodo académico 2006-1 del estudiante David Fernando Espitia Corredor identificado con cédula de ciudadanía No. 80.874.757, código 20051098013, con plazo máximo de pago para el día 23 de octubre de 2014.

De acuerdo con lo anterior se solicita tener en cuenta el Acuerdo No. 004 de enero 26 de 2006 Artículo 10, parágrafo segundo el cual establece *“La no cancelación oportuna de los derechos de matrícula, acarreará el pago de los intereses corrientes sobre el valor acumulado de esta”*

Finalmente el estudiante se debe acercar a la Coordinación del Proyecto Curricular con el fin de realizar el trámite respectivo de reexpedición de recibo aprobado.

- **Producción Proyecto Curricular de Arte Danzario**

El maestro John Mario Cárdenas, Coordinador del Proyecto Curricular de Arte Danzario, solicita apoyo a nivel de producción teniendo en cuenta que el Proyecto Curricular no cuenta actualmente con un productor debido a que se presentaron inconvenientes con los documentos de contratación de la persona que estaba encargada. El Decano contextualiza al Consejo de la situación que se presentó con esta persona, ya que al parecer para su contratación presentó un documento que no pudo ser verificada su autenticidad y por esta razón el contrato fue suspendido por un mes. El Decano solicita al Proyecto Curricular esperar mientras se toma una decisión y dan alguna directriz por parte de la oficina jurídica.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria